

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SESENTA Y SEIS (66) ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÀ
-SECCIÓN TERCERA-

Bogotá, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO N°:	11001 33 43 066 2021 00163 00
CONVOCANTE:	HB INTERNATTIONAL BUSSINES CORP S.A.S.
CONVOCADO:	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. (CIAC) POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION DE ANTINARCOTICOS DE LA POLICIA NACIONAL – DIRAN
ASUNTO:	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL

Previo a emitir la decisión de fondo dentro de la conciliación extrajudicial de la referencia, se dispone a oficiar a la CONVOCANTE HB INTERNATTIONAL BUSSINES CORP S.A.S. para que en el término improrrogable de tres días:

1.- Como quiera, no se allegó la información requerida en numeral segundo del auto del 23 de agosto de 2021, se solicita se indique el vínculo legal o contractual existente entre la CONVOCANTE HB INTERNATTIONAL BUSSINES CORP S.A.S. y la convocada CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A. (CIAC) - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DIRECCION DE ANTINARCOTICOS DE LA POLICIA NACIONAL – DIRAN, aportando la prueba o contrato correspondiente. Indicar cual fue su participación y/o intervención en el desarrollo del convenio interadministrativo PN DIRAN No. 02-5-12047-18.

2.- Aporte copia del convenio interadministrativo PN DIRAN No. 02-5-12047-18 celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y la firma CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A. - CIAC S.A., en donde se encuentre plasmada la fecha de suscripción del mismo, como quiera, el aportado no registra fecha de firma.

Cúmplase,

MILTON JOJANI MIRANDA MEDINA

Juez

Dygg.-

Firmado Por:

Milton Jojani Miranda Medina

Juez

Juzgado Administrativo

Sección 066 Tercera

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e9c03a389757f80724b8a32dfc65187d763ed42fa92335bf1aab4b02f0ff2e0d

Documento generado en 25/10/2021 09:12:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>